



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 415-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través del Decreto número 1-2023, de fecha 20 de enero del año en curso, convocó a los ciudadanos de la República en todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales, que comprenden: la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; corporaciones municipales del país integradas por alcaldes, síndicos, concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día DOMINGO VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS;

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales Departamentales y las Juntas Electorales Municipales, son los órganos electorales de carácter temporal, encargados del Proceso Electoral en su respectiva jurisdicción, por lo que es procedente integrarlos e instalarlos a la brevedad posible para que puedan cumplir la función que la ley les asigna y para el efecto debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), b), c), d), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Integrar las Juntas Electorales Municipales del Departamento de Izabal en la forma siguiente:

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE IZABAL

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	Olga Leticia Tenas Martínez	2400 27876 1801
SECRETARIO:	Elmer Jeovanni Ruano Zeceña	1775 03521 1801
VOCAL:	Mario Francisco Caballero Sánchez	2332 95046 1801
SUPLENTE I:	Rolando Flores Morales	2409 60297 0206
SUPLENTE II:	Josselin Vanessa Leiva Flores	2356 49120 1802

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE LIVINGSTON

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	José Arnoldo Magaña Rivera	1902 15542 1804
SECRETARIO:	Dorna Leticia Zúñiga López	1975 07778 1802
VOCAL:	Edy Rene Barrientos García	1869 88133 1802
SUPLENTE I:	Rubén Darío Nolasco Pérez	1839 55536 1804
SUPLENTE II:	Rene Armando García Barrientos	2339 62905 1802

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE EL ESTOR

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	Antonio Torres Morales	2447 32337 1502



Tribunal Supremo Electoral

SECRETARIO:	Jorge Mario Morales Paredes	2206 53356 1801
VOCAL:	César Amilcar Morales Lemus	2559 11777 1803
SUPLENTE I:	Melder Rolando Chocooj Canahui	2223 67733 1803
SUPLENTE II:	Jerson Arturo Navas Enamorado	1752 88739 1802

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MORALES

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	Victor Francisco Villeda Caballeros	2621 01173 1804
SECRETARIO:	Ludwing Alberto Guerra Romero	1943 84462 1804
VOCAL:	Edvin Leonel Robles Cuch	1764 02950 1801
SUPLENTE I:	Mercy Johanna Cu Gatica de Ubeda	1618 12953 0101
SUPLENTE II:	Lesly Melisa Juarez Bonilla de Ramirez	2413 89135 1804

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE LOS AMATES

Cargo	Nombre	No. de DPI
PRESIDENTE:	Wilfredo Geovany Loyo Navas	2348 77413 2001
SECRETARIO:	Karen Esmeralda Zabaleta Rodríguez	2135 60429 1804
VOCAL:	Susana Estela Genis López	1957 46716 1805
SUPLENTE I:	Julio Osvaldo Ruíz Soto	2756 73766 1805
SUPLENTE II:	Aldo Gustavo Celada	1973 40474 1805

ARTÍCULO 2°: La Junta Electoral Departamental de Izabal, organizará el acto de instalación de las Juntas Electorales Municipales arriba identificadas, debiendo discernir los cargos a las personas nominadas y tomarles la protesta de ley.

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, cinco de abril de dos mil veintitrés.

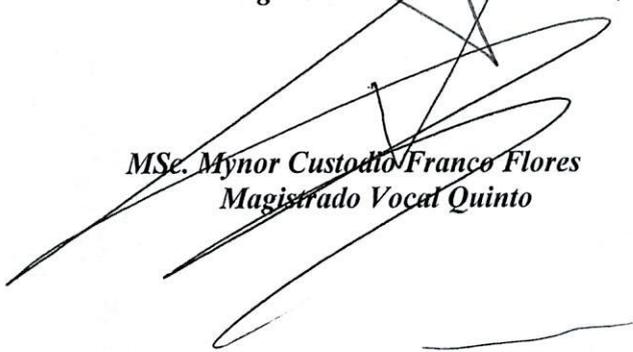
COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Agullera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

